

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-
"40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares"*

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4566.-

ARTÍCULO 1°: Otórguese Reserva de Apeaje a A.P.I.N.E. "Centro de Día", consistente en un módulo de CINCO MTS. (5 mts.) de longitud para el ascenso y descenso de concurrentes a la institución ubicada en calle 49 e/ 7 y 8 N° 316 de esta ciudad.-----

ARTÍCULO 2°: La Reserva mencionada estará vigente en días y horarios de funcionamiento de dicha institución y la ejecución y costo estarán a cargo de la solicitante.-----

ARTÍCULO 3°: De forma.-----

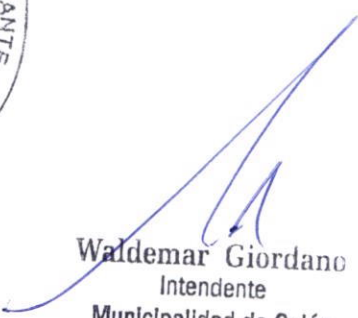
**DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO
MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----**

EXPEDIENTES N° 10023.-


Marcelo Horacio Martínez
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Waldemar Giordano
Intendente
Municipalidad de Colón

V. Tránsito